

# Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación ...

## RESUELVE

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Defensa, cuáles son los objetivos y alcances que se pretenden instalar en los Liceos Militares y demás institutos de Educación Media dependientes de las Fuerzas Armadas, a través de la Resolución 255/2020 conocido como "Plan Pedagógico 2030", donde -entre otras- se resuelve que las reservas quedan fuera de servicio activo y sólo enseñanza teórica y mediante simulador en lo concerniente a prácticas de tiro.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. El plan pedagógico 2030 ¿Está siendo diseñado por especialistas en la materia? ¿Se ha consultado a la comunidad educativa de los liceos militares al respecto?
2. ¿Se han tenido en cuenta los "perfiles" que las direcciones de educación y de personal de cada fuerza armada han determinado para la formación de sus egresados?
3. ¿Quiénes integran el equipo de trabajo para la confección de los nuevos planes de estudio?
4. ¿Qué rol se pretende otorgar a los recibidos de los Liceos Militares y demás institutos de Educación Media?
5. ¿Cuál es la finalidad por la cual los alumnos de 1er y 2do año de los Liceos sólo recibirán formación teórica sobre tiro?
6. ¿Qué beneficios otorga la práctica de tiro en simulador, cuando no es complementado con el tiro práctico?
7. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta el Ministerio de Defensa para la implementación de un nuevo sistema de estudio?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Julio Sahad, José Riccardo y Gonzalo Del Cerro.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Las Direcciones de Educación de cada fuerza armada tienen como misión regir el Sistema Educativo de las mismas, vinculando los subprocesos de Educación Operacional y Educación Académica en las etapas de Formación y Perfeccionamiento, para desarrollar al militar argentino (de Ejército, Fuerza Aérea y Armada) en forma integral, gradual y permanente a fin de disponer de líderes militares altamente calificados. Buscan alcanzar y mantener la excelencia académica en estrecha vinculación con los estándares del sistema educativo nacional, formando líderes militares consustanciados con los valores institucionales y poseedores de un perfil y competencias profesionales que les permitan conducir eficientemente las organizaciones militares y desempeñar diferentes roles ocupacionales (operativos y funcionales), contribuyendo así al cumplimiento de la misión y funciones de las Fuerzas Armadas. Sus valores son: Abnegación, Lealtad, Honor, Profesionalismo Militar, Espíritu de Cuerpo, Disciplina, Integridad, Patriotismo, Fe en Dios, Amor a la Patria, Lealtad a la Constitución Nacional y Vocación de servicio a la Nación Argentina.

Los Liceos Militares son Institutos fundados para formar ciudadanos que compartan los valores de las Fuerzas Armadas y, por ende, de la República Argentina. Estos Institutos son Unidades Educativas Preuniversitarias que tienen como misión:

Brindar una sólida formación académica de calidad, desde su especificidad, en los tres niveles de la educación formal obligatoria (Nivel Inicial, Primario y Secundario), en forma integral, articulando los niveles y orientaciones de la oferta educativa, para el acceso a estudios superiores y que los habilite para su desempeño social y laboral.

Desarrollar una educación que estimule la comprensión y compromiso con los valores éticos y republicanos, insertos en nuestra Constitución Nacional, el respeto a la persona humana, el amor a la Patria, la pasión por la libertad y el sentido trascendente de la vida.

En el nivel secundario, desarrollar las competencias militares que permita a los egresados integrar las reservas de las Fuerzas Armadas.

El sistema educativo de las Fuerzas Armadas, en particular para los Liceos Militares, propende a una formación integral, armónica, gradual y permanente, desarrollando al máximo las potencialidades de los educandos, que se integran de una manera activa en la sociedad.

Fundamentalmente, se basa en los principios expresados en la Constitución nacional y en los valores permanentes de la Institución, fortaleciendo la identidad nacional, afianzando la soberanía y consolidando la democracia, en su forma representativa, republicana y federal.

Durante el desarrollo del proceso educativo, se interrelaciona en forma dinámica, tres elementos: la persona, la sociedad y la cultura.

Desde el punto de vista de la persona, la educación que imparten los liceos militares, implica un proceso de individualización, que permite lograr una personalidad armónica. Ese proceso de asimilación social y cultural permite que el educando interiorice conductas, valores, actitudes, lenguaje, hábitos, costumbres y tradiciones. Los aportes culturales que el educando recibe de la sociedad se enriquecen con su esfuerzo para su crecimiento personal.

Los planes de estudio de cada liceo militar contemplan el ritmo de cambio que los avances de la ciencia y de la tecnología provocan en la sociedad. Este es un aspecto a considerar prioritariamente, con el objeto de que los egresados puedan acceder a altos niveles de gestión y decisión, adecuándose inteligentemente, por su formación y conocimientos, a las circunstancias que les toque vivir.

En el aspecto específico militar se tiende al logro de conocimientos, técnicos, tácticos y científicos, así como a actitudes, habilidades, destrezas y eficiencia física necesarias para desempeñarse en el Cuadro Permanente de oficiales o en los cuadros de la reserva, que en cada caso es necesario.

Los padres, principales responsables de la educación de sus hijos, y que por lo tanto eligen libremente la formación que se ofrece, adhieren a la formación y planes de estudio que los liceos les ofrecen; y expresan su conformidad a través de un compromiso mutuo de respeto y cumplimiento de las normas establecidas, para el normal y eficaz funcionamiento de los mismos.

En este contexto institucional y educativo, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Defensa busca una reforma polémica que rompería con el espíritu de formación de los liceos militares y educación media de las Fuerzas Armadas.

*"El Gobierno dio el primer paso para avanzar en una reforma de los liceos militares, que genera desconfianza y preocupación en las comunidades educativas, ante el temor de que se desaliente la formación de oficiales de reserva, advirtieron legisladores y asociaciones de graduados de esas instituciones (...)*

*(...) La reforma busca renovar los planes de estudios y, según apuntan distintas voces, concentrar los nueve liceos militares existentes en la Universidad de la Defensa Nacional, que a diferencia del resto de las universidades nacionales no goza de plena autonomía, sino que funciona en jurisdicción del Ministerio de Defensa. Su titular, Agustín Rossi, dispuso, a través de la resolución 255/2020, que los egresados de los liceos permanecerán fuera de servicio como integrantes de la reserva hasta que se dicte una norma específica y eliminó el uso de armas en las prácticas de tiro de los cadetes, al sustituirlas por una instrucción en simuladores.*

*Está intacto el recuerdo de las reformas que impulsó el kirchnerismo en 2007 y en 2010, durante la gestión de Nilda Garré como ministra de Defensa, que buscaban suprimir los liceos militares, por lo que la convocatoria a una nueva reforma despertó temores. Aquellos intentos se frenaron, primero, por una gestión del entonces gobernador de Mendoza, Julio Cobos (egresado del Liceo Militar Gral. Espejo, de esa provincia), ante el presidente Néstor Kirchner. Y la segunda ofensiva no prosperó por amparos judiciales, aunque luego se intentaron imponer cambios parciales.*" (De Vedia, M. "Liceos militares: genera resistencia una reforma que impulsa el Gobierno" 25/9/2020. La Nación).

Es ilógico pensar en un plan pedagógico a largo plazo, donde se recorten y/o restrinjan cuestiones educativas esenciales al tipo de formación que se dicta en los Liceos Militares y educación media de las Fuerzas Armadas. Además, resulta inadmisibles convocar para diseñar una reforma, partiendo de cambios ya instalados por resolución ministerial sin previo aviso y omitiendo la opinión de las comunidades educativas interesadas. Las Fuerzas Armada no deben ser pasible de una desnaturalización de sus principios y formación, ni mucho menos estar sometido a una presión de política partidaria y, menos ideológica.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Julio Sahad, José Riccardo y Gonzalo Del Cerro.